



EMBAJADA DE HONDURAS
WASHINGTON, DC

COMUNICADO DE PRENSA No.TPS/05/2008

Contacto
David Hernandez-Caballero
dahc@hondurasemb.org
202-966-7702

Publicación Inmediata

4 de diciembre de 2008.

URGENTE LLAMADO A LA REINSCRIPCION AL TPS-2008

La Embajada de Honduras en Washington, DC informa que el periodo de reinscripción de los hondureños al Estado de Protección Temporal (TPS) finalizará el 30 de diciembre de 2008, según lo estipulo la oficina de Ciudadanía y Servicios de Migración de los Estados Unidos de América (USCIS) mediante un comunicado de prensa fechado noviembre 21 de 2008. De igual forma, el USCIS anunció la extensión automática por seis meses a la validez de los carnets de permisos de trabajo hasta el 5 de julio de 2009.

Asimismo la Embajada de Honduras informa que, según reportes brindados por el USCIS, al 28 de noviembre de 2008, la oficina del Chicago Lockbox, ha recibido y aprobado 27,376 solicitudes de reinscripción, lo que refleja un 39.11% de la poblacion esperada de 70,000 compatriotas.

El Embajador Roberto Flores Bermúdez, hace un llamado a los hondureños que califican a la reinscripción, para que lo hagan lo más pronto posible recordándoles que la prórroga otorgada, al periodo de reinscripción, vence el próximo 30 de diciembre de 2008. Aquellos que no lo hagan en tiempo y forma, quedarán fuera de todo beneficio que el TPS otorga.

Más información sobre el tema se encuentra disponible y los formularios actualizados a enviar, favor visitar el portal de la de la oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración de los Estados Unidos: www.uscis.gov y el de la Embajada de Honduras: www.hondurasemb.org.

La Embajada de Honduras agradece a los medios de comunicación y a las organizaciones de ayuda a la comunidad hondureña por su valiosa colaboración en hacer llegar a nuestros compatriotas este mensaje de suma importancia para todo el pueblo de Honduras.

EHW